## Informe de lo realizado en la Unidad de Seguimiento de Políticas Públicas en Adicciones/1er trimestre

Despacho Diputada Diana Maffía

Directora: Patricia Colace

1- Lo primero que se ha realizado es un relevamiento del estado de situación del tema adicciones en el gobierno de la ciudad de buenos aires, comenzando por buscar donde se encuentran los distintos programas, efectores, circuitos, presupuestos asignados.

Este trabajo fue por demás complejo y sinuoso para la elaboración por la falta de información y actualización de la misma. Al día de hoy contamos con un informe del relevamiento realizado que se irá completando y actualizando.

- 2- Además se realizó un listado de instituciones que trabajan en la ciudad y en la provincia con la problemática de adicciones para ir formando una red de contactos.
- 3- Se presentaron 2 pedidos de informes: uno en relación a la ley 2318 y el otro, en cuanto a los mecanismos de derivación (todavía no han sido votados pero si tratado en comisión).
- 4- He tenido las siguientes reuniones y realizado las siguientes actividades:
  - a) representantes de familiares de víctimas que padecen el consumo de sustancias con los cuales nos hemos comprometido en darles asesoramiento en todos los temas legales y legislativos y el compromiso de ambos de mantener relación en cuanto a las actividades y acciones a realizar.
  - b) Señora Graciela Palma perteneciente al grupo Por la identidad biológica, en el mismo sentido.
  - c) Reunión de Madres por la Vida ofreciendole nuestro apoyo, asesoramiento y contención; participación en la marcha de los jueves en Plaza de Mayo.
  - d) Reuniones con asesoras de la diputada Urdapilleta y Saya para realizar actividades en conjunto y explicitar las tareas que iremos desarrollando desde la Unidad.
  - e) Visita a la Dirección Adjunta en Salud Mental con entrevista con la Directora Lucía Quiroga (el informe figura en la carpeta compartida adicciones).
  - f) Reunión con la diputada Fernanda Gil Lozano y entrevista con el juez federal Rodriguez del partido de Morón por el tema del hijo de María Rosa González.
  - g) Entrevista con Martín Barrientos, asesor de Sebastián Cinquerruy para coordinar futuras acciones.
  - h) Elaboración de diferentes documentos de reflexión que están a disposición en carpeta compartida para unificar criterios en el tratamiento de la temática.
  - i) Presentación del informe con datos estadísticos elaborados por Roberta y con conclusiones a cargo de Patricia Colace.
  - j) Realización del día 19 de mayo de la charla "Adicciones y Derechos" que contó con la presencia de la Diputada Fernanda Gil Lozano, Gustavo Moreno asesor tutelar, María Rosa González, Madres por la Vida e Isabel Rego con la

- participación de más de 0 personas entre familiares y representantes de diferentes ONG con las cuales hemos quedado en contacto para la realización de futuras actividades.
- k) Trabajo de asesoramiento con los asesores del diputado Pessi de la Pampa para la elaboración de la ley de adicciones.

Próximas actividades: durante el mes de junio realizaré visitas a los distintos efectores y funcionarios. A la fecha están confirmadas las siguientes:

1/6 Casa Flores

3/6 Entrevista con el director de Coordinación de Políticas Sociales en Adicciones: Alberto Magnone.

5/6 Fundación El Almendro.

La idea de estas visitas es tomar contacto con la aplicación de las políticas públicas en adicciones pudiendo detectar las fortalezas y debilidades y acercar insumos al despacho para la realización de futuros proyectos.

Otra actividad prevista es la realización de una sentada en coordinación con la Diputada Gil Lozano, grupos de madres y ONG el día 25/6 en adhesión al Día Mundial contra el uso indebido de sustancias y lucha contra el narcotráfico que se conmemora el 26/6.

Está prevista la realización de otra charla debate entre los meses de julio y agosto.

La ciudad cuenta con la ley 2318 de Prevención y Asistencia del Consumo de Sustancias Psicoactivas y Otras Prácticas de Riesgo Adictivo que fue sancionada en mayo de 2005 y aún se encuentra sin reglamentar lo cual implica un incumplimiento del jefe de gobierno que nos parece grave. Una ley sin reglamentar es una forma de veto encubierto.

En cuanto a las partidas presupuestarias solo están asignadas al ministerio de Desarrollo Social, específicamente a la Coordinación de Políticas Sociales en Adicciones.

El monto es de \$6.254.380 distribuidos de la siguiente manera:

Observatorio: \$122.380Prevención: \$715.000

- Asistencia y Reinserción Social: \$5.417.000, lo cual implica el 0,67% del presupuesto total asignado al Ministerio de Desarrollo Social en 2009, una cifra que nos parece irrelevante dada la magnitud de la problemática.

Patricia Colace 28/5/09